



GUADALAJARA

BOLETIN DE INFORMACION SINDICAL

EDITADO POR EL SERVICIO DE INFORMACION Y PUBLICACIONES SINDICALES

Abril, 1957

Redacción y Administración: Fernando Patanca, 2. - Tlf. 1700

Núm. 58

Las Elecciones Sindicales han sido convocadas para el mes de octubre

Instrucciones sobre confección del Censo de la Sección 2.^a y Listas Supletorias de Parados y Eventuales

La convocatoria de las elecciones sindicales, a la que nos hemos referido en números anteriores, se ha producido ya. En uno de los últimos Consejos de Ministros, celebrado bajo la Presidencia de S. E. el Jefe del

Estado, se aprobó la propuesta de la Secretaría General del Movimiento de que aquellas se inicien en el mes de octubre. Así, pues, las elecciones sindicales de primer grado, esto es, aquellas en que se renovan los cargos de las Hermandades y Juntas Sindicales Locales, por voto directo, tendrán lugar en el mes de octubre. Posteriormente, en fechas que se indiquen, se celebrarán las de segundo y tercer grado, en la que se renuevan los cargos provinciales y nacionales, respectivamente, por sufragio indirecto. Para concluir el proceso electoral con las de Procuradores en Cortes y representantes sindicales en los municipios.

CONFECCION DEL CENSO DE LA SECCION PRIMERA

Ya han cumplimentado la casi totalidad de nuestras Hermandades cuanto se les ordenó sobre confección del Censo de la Sección Primera (Unidades Económicas) y, en honor a la verdad, preciso es reconocer que en una inmensa mayoría han acertado a interpretar las instrucciones dictadas por la Junta de Elecciones Sindicales.

Sin embargo, quedan todavía algunos Secretarios de Hermandad rezagados. A estos se les recuerda la rápida cumplimentación de las normas recibidas. No deben ignorar que su retraso ocasiona trastornos a la buena marcha del proceso electoral, y es preciso que activen su celo para no demorar un día más el envío de los Censos de la Sección Primera.

CONFECCION DEL CENSO DE LA SECCION SEGUNDA

Por la Junta de Elecciones se ha dictado ya el oficio-circular núm. 4, en el que se dan las normas precisas para que los Secretarios de Hermandad faciliten los impresos a las empresas y les instruyan en el relleno de los mismos. Estos impresos, Padrón de Productores, se habrán enviado ya en esta fecha a las Hermandades, y las empresas deberán cubrir los datos exigidos en los mismos.

En cuanto a las listas supletorias, eventuales y parados, deberán ser cubiertas por las propias Hermandades, con los datos de aquellos obreros que se encuentren en dichas circunstancias.

Se recomienda con especial interés la lectura del oficio-circular núm. 4, y en especial el párrafo que hace referencia a los plazos para envío de esta documentación a la Junta Provincial de Elecciones.

Celebración en nuestra capital de un acto eucarístico-sindical

Otros asuntos tratados en la Junta de Jefes de la C. N. S.

Ha celebrado en estos días su preceptiva reunión mensual la Junta de Jefes de la Delegación Provincial de Sindicatos, con asistencia del Secretario Provincial, Vicesecretarios, Jefes de Sindicatos, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Concejales Sindicales de la capital y Jefes de Servicios Sindicales.

El Delegado Provincial de Sindicatos,

camarada Elegido, que presidia la reunión, informó a los asistentes de las normas primeramente recibidas sobre las elecciones sindicales, que han sido definitivamente convocadas para los meses de octubre, noviembre y enero próximos.

Se extendió en informar a la Junta sobre las actividades asistenciales sindicales de la provincia, actividad de la Obra Sindical "Educación y Descanso", torneos deportivos, hogares del productor, viviendas protegidas, etcétera.

Dió a conocer que era deseo del Mando Nacional la celebración inminente de varios Congresos Nacionales, en especial, el Consejo Económico Sindical y la Asamblea Nacional de Hermandades; e invitó a los Jefes de Entidades Sindicales vayan disponiendo los trabajos preliminares en sus respectivas Juntas Económicas y Sociales con el fin de que nuestra participación en estas asambleas nacionales sea todo lo eficaz y lo más conveniente a los intereses económicos y sociales de la provincia, y a los generales de la nación.

Finalmente, por el Asesor Religioso de Sindicatos, don Domingo Oliveros Oliveros, se puso de manifiesto que en fecha próxima se va a celebrar en Granada un Congreso Eucarístico Nacional, y que de acuerdo con la autoridad eclesiástica de la Diócesis y Delegado de Sindicatos, había proyectado la celebración en nuestra ciudad de un acto eucarístico-sindical, como preparatorio de los magnos actos que habrán de tener lugar en Granada. La Junta quedó complacidamente enterada de esta información del Asesor Religioso, conviniéndose como fecha más conveniente para la celebración del acto en nuestra capital el día 1 de mayo, festividad de San José Artesano.

Próxima entrega de un Grupo de 32 Viviendas en la capital

El grupo de treinta y dos viviendas, "San Antonio", que la Obra Sindical del Hogar ha construido en nuestra capital, con cargo al plan del pasado año, está prácticamente terminado. Pequeños detalles de repaso, últimos toques, que durarán unos días, y la obra será entregada.

Por esta razón, por la Delegación del Servicio de Mutualidades se ha procedido ya a adjudicar las dieciséis viviendas que le correspondieron en este grupo entre los socios de los diversos Montepíos, peticionarios de vivienda. Más abajo damos la relación nominal de estos adjudicatarios con expresión del Montepío Laboral a que pertenecen.

Por su parte, la Delegación Provincial de Sindicatos, va a proceder también dentro de unos días a distribuir las dieciséis viviendas restantes, de suerte que para primeros del próximo mes de mayo puedan estar ocupadas, según se nos ha informado, previa entrega de las llaves a los beneficiarios.

Los socios de los Montepíos a quienes ha correspondido una vivienda son los siguientes: Enrique Camino Martínez, Manuel Sánchez Fernández y Emilio Mediano San Juan, de Ahorro y Previsión; Juan Gálvez Yagüe y Angel Fernández Pérez, de Artes Gráficas; Julio del Campo Muñoz y Luis Duarte Calleja, de Banca; Eladio Freijo Guijarro, Felipe Díaz Agueda; Luis Pérez Escudero, Francisco Pascual Barcarizo y Alejandro del Campo García, de la Dependencia Mercantil; Carlos Rodríguez Salt, de Construcción, y José Luis de la Sierra Serrano, de Hostelería.

Han quedado dos viviendas pendientes de adjudicación que serán asignadas entre los peticionarios en fecha próxima.

De interés para los transportistas

En la página tercera de este "Boletín", y en su sección correspondiente, publicamos unas informaciones de interés para los transportistas, relacionadas con las peticiones de camiones y motores y con la elevación de tarifas en los servicios de viajeros.

Liquidación de cuotas de Seguros Sociales en las Industrias Resineras, Explotaciones Forestales y Madereras

Por resolución de la Dirección General de Previsión, publicada en el "Boletín Oficial del Estado", de 25 del pasado mes de marzo, se fija el canon que en equivalencia de las cuotas patronal y obrera para Seguros Sociales Unificados, Formación Profesional y Cuota Sindical, han de ingresar las empresas de la Industria Resinera y las dedicadas a aprovechamientos forestales y madereros.

Dicha Resolución dice así en su parte dispositiva:

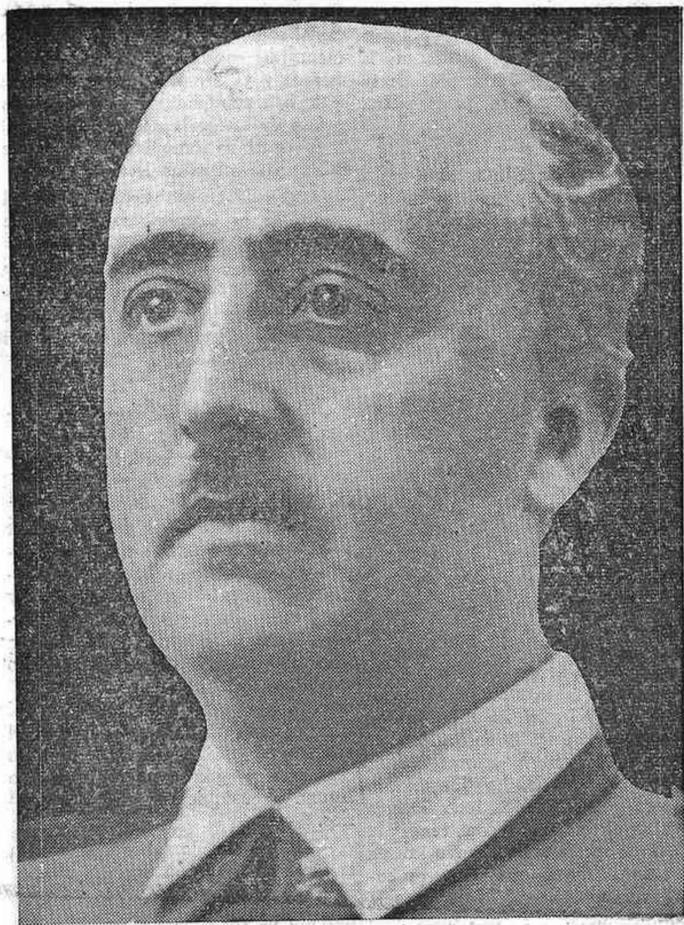
1.º A partir de 1 de marzo de 1957, fecha de iniciación de la campaña resinera 1957-58, y hasta que por esta Dirección General se modifique, las empresas comprendidas en el sistema especial establecido para la aplicación de los Seguros Sociales en la Industria Resinera satisfarán un canon de 20 pesetas por cada 100 kilos de miera o fracción producidos, en equivalencia de la cuota patronal obrera señalada con carácter general para las restantes ramas de la producción. La distribución de dicha cantidad entre los diversos Seguros Sociales guardará la misma proporción que guardan las cuotas establecidas por Decreto de 26 de octubre de 1956.

2.º Igualmente y desde dicha fecha

de 1 de marzo de 1957, se modifica el canon hasta ahora en vigor en el sistema especial de aprovechamientos forestales y madereros, fijando el mismo en la cuantía de seis pesetas por metro cúbico o fracción de madera en pie y con corteza, que será satisfecho en la forma establecida en la Orden de este Ministerio de 23 de diciembre de 1954. Asimismo será distribuido este canon entre los diversos Seguros Sociales en igual proporción existente entre las cuotas fijadas con carácter general para cada uno de ellos.

3.º De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de 17 de marzo de 1953, las empresas se reintegrarán de la participación obrera en la cuota única por Seguros Sociales, Cuota Sindical y Formación Profesional, descontando a los trabajadores de sus respectivos salarios o jornales el cuatro y medio o dos y medio por ciento de los mismos, según figuren o no incluidos en el campo de aplicación de Enfermedad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en especial para empresas y trabajadores afectados por esta Resolución.



Han pasado diez y ocho años

El tema siempre es de actualidad, aun cuando no coincida el comentario con la fecha exacta del aniversario. Y si como en este caso, se trata de un acontecimiento de trascendencia universal, nunca será trasnochada la glosa que sobre el aniversario de la victoria pretendamos esbozar en estas columnas.

Efectivamente, han transcurrido dieciocho años desde que España ofreció al mundo el fin de la guerra civil. Todos lo recordamos aún aquel último parte de "En el día de hoy, cautivo y desarmado, etc., etc." Pero lo que nosotros quisiéramos destacar en este breve comentario es, precisamente, el carácter de lucha universal y victoria de Occidente que tuvo nuestra Cruzada.

Cierto que por razón del lugar donde se desarrolló tuvo un acento exclusivamente nacional, civil. No se disparó un sólo tiro fuera de los límites de nuestra querida Patria. Pero es que en atención a los valores que se pusieron en juego, a los principios que animaban a unos y otros combatientes, nuestra contienda rebasó los límites de las fronteras nacionales para alcanzar un carácter marcadamente universal.

La misma línea divisoria que separaba a los soldados de Franco es la que hoy jalona el fin de un mundo que hemos venido a llamar occidental. Lo que constituía el acervo de los súbditos de Prieto, Negrín y comparsa, es cuanto hoy forma parte integral de lo que entendemos por mundo oriental, en sus diversas versiones: telón de acero, telón de bambú, invasión de Hungría, Polonia, etc.

Mas han sido necesarios dieciocho años para que los que entonces no nos comprendían, e incluso nos atacaban, se dieran cuenta de que en Huesca, Teruel, Belchite, Ciudad Universitaria, Oviedo, Santa María de la Cabeza, frente del Ebro, no se debatía el principio baladí de la permanencia de un régimen determinado. Y lo que es más terrible, ha sido también necesaria toda una guerra mundial, la segunda de la serie, para que lo que entonces se veía deliberadamente confuso y hasta hostil, hoy se estime con claridad meridiana. Y se dé la razón al Generalísimo Franco, artífice de esta victoria occidental, a quien se motejó en aquel entonces de dictador, fascista, y de todo cuanto en los conciliábulos marxistas se pudo concebir.

En este décimo octavo de la victoria de Occidente sobre las fuerzas del mal, por obra y gracia del invicto y único Caudillo de España, ofrecemos respetuosamente al Jefe de Estado nuestra más sincera y cordial adhesión a cuanto entonces y ahora encarna su figura.

LOS PUEBLOS TIENEN SUS PROBLEMAS

Las Autoridades y vecinos de Chiloeches o la voluntad de vencer

En esta sección que el Boletín Sindical GUADALAJARA dedica a comentar las dificultades que obstaculizan el desenvolvimiento normal de nuestros pueblos, con ánimo de que se estimule el celo de aquellos a quienes corresponde solucionarlos, han venido apareciendo algunos realmente interesantes. Concentración parcelaria, repoblación forestal, alumbramiento de aguas, energía eléctrica, etc., son temas que, por padecerlos muchas de nuestras localidades, han constituido materia de varios artículos.

Y hoy viene a nuestra sección un pueblo que, en honor a la verdad, no debiera estar encajado aquí. Mejor estaría en otro lugar dedicado a ensalzar los pueblos que, teniendo problemas y graves dificultades, han sabido solucionarlos.

Nos referimos a Chiloeches, distante escasos kilómetros de la capital, y que por el celo y desinterés demostrado en todo momento por un grupo de ciudadanos ha querido y podido orillar todos los inconvenientes que se oponían a su afán e inquietudes. La prosperidad que hoy se registra en Chiloeches ha sido posible merced al tesón y ayuda de todos los vecinos, pero de una forma especial gracias a la habilidad y exquisito tacto con que su diligente Alcalde ha sabido encauzar voluntades yunar esfuerzos. Y aun a sabiendas de que herimos su modestia, pecaríamos de injustos si no diéramos fé del nombre de esta diligente persona. Hemos nombrado a don Julio Gómez de la Sen.

Veamos ahora cuáles han sido algunos de los principales obstáculos vencidos por el activo Alcalde de Chiloeches. Nos limitamos a una simple enumeración, sin orden de preferencia alguno, y para que pueda servir de ejemplo a otras autoridades y entidades de nuestros pueblos, tan necesitados de esta actividad y diligencia en la solución de los muchos problemas que les acucian.

ALCANTARILLADO Y TRAJIDA DE AGUAS

Era necesario hacer frente al arduo problema de escasez de aguas potables que padecíamos en Chiloeches, a la vez que se instalaba una red de colectores para recogida de aguas sucias y su conducción al exterior, a donde no molestasen a los vecinos. Hubo necesidad de vencer alguna resistencia; frente a la incompreensión de algunos y a las sonrisas maliciosas de muchos, se trabajó con insistencia, y las nuevas calles pavimentadas cubrieron las zanjas que fué preciso abrir para dar paso a las alcantarillas y tuberías. Hoy, en todas las casas de Chiloeches se dispone de agua potable. Los más reacios se han dado cuenta de que "querer es poder". Incluso, con el agua sobrante puede regarse la vega baja del pueblo, merced al dispositivo instalado al efecto en el depósito de aguas.

OBRAS EN LA IGLESIA Y EN EL CEMENTERIO

La techumbre de nuestra iglesia amenazaba ruina, con grave riesgo para los fieles. En la misma forma, el cementerio del pueblo se había quedado pequeño. Era necesario acometer a la mayor urgencia una y otra obras; los fondos municipales no dan para tanto; la prestación personal se hace imprescindible. Y si se utiliza más para una cosa faltará para la otra. Dá lo mismo; nuestro diligente Alcalde, como por arte de magia, "se saca el dinero debajo de la manga" y hoy vemos cómo la iglesia parroquial tiene nuevo tejado y cómo el cementerio ha sido considerablemente agrandado.

VIVIENDAS PROTEGIDAS

En Chiloeches, como en todos nuestros pueblos, se padecía del grave problema social de falta de viviendas. Es también urgente preparar la construcción de veinte o treinta viviendas protegidas con destino a los numerosos trabajadores de Chiloeches que carecían de hogar, o lo tenían en pésimas condiciones. Una dificultad más, y un nuevo triunfo. Se concierta con el Ins-

tituto Nacional de la Vivienda y los planos, elaborados por los arquitectos, son desarrollados por el contratista de las obras que en breve plazo va a poner la primera piedra. Obras son amores...

CRUZ DE LOS CAIDOS

Quien obra de esta forma en una localidad de nuestra provincia no podía olvidar a los que cayeron por que fuese posible esta bendita paz, sin la cual nada de lo enumerado se podría haber llevado a cabo. Y así surgió la airosa Cruz de los Caidos, una de las más bonitas que hemos visto, y que fué solemnemente inaugurada en acto oficial.

Y ponemos punto final a este comentario, no sin antes haber hecho mención del nuevo alumbrado eléctrico, de la concentración parcelaria próxima a iniciarse, etc., etc. Los vecinos y autoridades de Chiloeches nos dan idea de cómo pueden solucionarse las dificultades por graves que parezcan. Que cunda el ejemplo, es lo que deseamos; y de esta forma podrá convertirse en algo más cómoda, más humana, más próspera, la vida de nuestras aldeas y pueblos. Y la fórmula no es exclusiva del alcalde de Chiloeches, Julio Gómez de la Sen; lo que aquí se ha hecho puede y debe realizarse en muchos más.

ALTER.

De tierra Molinera

Pregón de la Semana Santa

Próxima a llegar está la Semana Santa, última semana de la vida temporal de Jesús, llamada también Semana Mayor, por los grandes y santísimos misterios que en ella acaecieron.

Molina, ciudad castellana, creyente de la doctrina predicada por Jesucristo por tierras de Palestina, desde Nazaret hasta Jerusalén, recuerda los pasos dados por el Mesías en su última semana Redentora y vive con fé creyente desde la entrada triunfal en Jerusalén, el Domingo de Ramos, a la gloriosa y triunfante Resurrección del tercer día. Molina parece vestirse de luto. Su ánimo, como contraído por el dolor de la tradición y la vileza, aviva el poema de los sufrimientos y muerte de cruz del Salvador.

Desde el bello amanecer de unas mañanas primaverales, hace eco en el corazón molinés el recuerdo de aquellos días de misterio, hasta el ocaso de la tarde, donde el brillo del sol se oculta y la tenebrosidad de la noche se avencina. Días tapizados de afición, sedientos de oraciones y recogimiento hacia Dios. Susurro de salmos litúrgicos, que vienen a nuestros oídos en tono grave y majestuoso. Actos y oficios que representan, de algún modo, las escenas de la Pasión. Y procesiones con los pasos de Jesús hasta su crucifixión y muerte por la redención del mundo.

Ante el Consejo Económico Sindical Nacional

Claro sentido práctico de estos estudios económicos

Se ha anunciado la celebración en Madrid, para fecha próxima, del Consejo Económico Sindical Nacional. La importante reunión estaba, en principio, proyectada para finales del pasado año, pero—y ello es indicio de la minuciosidad con que se prepara—, se aplazó a fin de que todos los temas a tratar llevaran anexo la más completa información.

Los Consejos Económicos Sindicales, en cuanto a las materias de que se ocupan, vienen a ser como los Congresos de Trabajadores en lo que respecta a la faceta social del sindicalismo. Al Consejo Económico Sindical que con carácter nacional se celebrará en Madrid, afluirán todos los temas y problemas que con repercusión en el ámbito nacional fueron tratados en los Consejos Económicos Provinciales. Quiere decir que en el Consejo Económico Sindical Nacional, se prescindirá del asunto particular que pueda afectar solo a un manojito de provincias para incorporar a sus tareas aquellos que actúan de común denominador para todo el país.

Basta hojear la exposición escrita de cualquier Consejo Económico Sindical para comprobar el realismo, oportunidad y claro sentido práctico en que se desenvuelven estos estudios económicos sobre las muchas veces complicada problemática de las provincias españolas. Verdaderos equipos de economistas, estadísticos, ingenieros, abogados y técnicos en diversas materias que, sin pertenecer a la Organización Sindical, ofrecieron a ésta una entusiasta colaboración, intervienen en la redacción de las ponencias enfocando cada tema de ellas con un ejemplar método exhaustivo.

Figuras de gran prestigio y de reconocida solvencia en materia económica que conocen los estudios y propuestas que los diversos C. E. S. han ido entregando al Gobierno, han opinado muy favorablemente sobre estos eficaces instrumentos del sindicalismo español para desarrollar una acción económica. Los C. E. S. están haciendo, nada más ni nada menos, el más minucioso plan económico de España que jamás se conoció en nuestro país. Existían, sí, amplios informes sobre la situación económica nacional, pero versando sólo sobre una faceta específica (agrícola, industrial, comercial, etc.), y no de forma global como hacen los C. E. S.

Queremos destacar una novedad, del más significativo interés, cual es la de que por primera vez se han empleado en los Consejos Económicos Sindicales los modernos métodos de encuesta. La innovación ha estado a cargo del C. E. S. de Barcelona, practicando una amplia encuesta sobre la conveniencia de implantar un horario de trabajo más racional que el presente. Los resultados—cuyo grado de bondad se evalúa, al ser la encuesta por correo, según el número de respuestas recibidas—fueron altamente satisfactorios, superándose los porcentajes de contestaciones que en estas proyecciones de opinión se consideran aceptables o normales.

Tenemos entendido que también se ha utilizado la encuesta por uno de los equipos del próximo C. E. S. N. que trabaja en la determinación de la actual coyuntura económica del país. El segundo ensayo también ha sido acompañado por el éxito más halagüeño y marca, insensiblemente, un prometedor camino a seguir.

Estas encuestas efectuadas por Barcelona y Madrid tienen, aparte de su positivo valor, el de que expanden la acción de los C. E. S. incorporando a la tarea de los mismos a gentes que por razón de residencia o distancia no podrían expresar su opinión en el seno del Consejo. Con estos sondeos encuesta se logra medir la opinión de los interesados en resolver un mismo problema y así, a la hora de plantear su solución, se recoge la opinión de la mayoría e incluso las salvedades de quienes las hicieron.

Véase, por tanto, cómo los Consejos Económicos Sindicales han prendido en el interés de las gentes convencidas de que se pone en sus manos la oportunidad de ofrecer una limpia y eficaz colaboración.

JUAN FRANCISCO PUCH.

NUESTROS HOMBRES

Balbino Llorente Morales

Corresponsal de Previsión Social de Bustares

A las páginas de GUADALAJARA, viene hoy el camarada Balbino Llorente Morales, Corresponsal de la Obra Sindical Previsión Social y Delegado Local Sindical de Bustares. A este magnífico camarada (y se puede decir de él que es magnífico en letras mayúsculas), hace muchos años que le conozco y, por lo tanto, puedo hablar largamente de él a nuestros lectores. Hombre dedicado en cuerpo y alma a su Corresponsalia, todo lo dá por ella; ni las enfermedades, ni la terrible crudeza del duro clima de su localidad, enclavada en plena sierra,

Nuestra Semana Santa, es sencilla, sin grandes atracciones admirativas para el forastero, pero querida y estimada por los hijos de este noble pueblo. No revestirán nuestras procesiones el esplendor de otras famosas en el orbe cristiano, ni nuestros pasos el valor y el arte escultural como los de relevante renombre; pero la fé incorruptible realiza la tradición cada año y los sermones pedagógicos del Jueves y Viernes, de las Siete Palabras, etc., engendran más hondo el sentir molinés y susceptibilizan el corazón de este pueblo católico.

Dentro de nuestra modesta y devota Semana Santa, seguimos sus procesiones del Jueves y Viernes. En ellas vemos la Oración de Jesús en el huerto de Getsemani, con la aparición de un ángel del Cielo que le confortaba, donde Jesús entró en agonía y le vino un sudor como de gotas de sangre que corrían hasta la tierra. Los martirios crueles y flagelación en la columna. Los ultrajes, burlas y coronación de espinas. Jesús con la cruz a cuestas camino del Calvario. La Crucifixión, exhausto y desangrado. Jesús muerto en el sepulcro, atado con vendas y ungido de perfumes, y envuelto en una sábana limpia con el rostro cubierto por un sudario, conforme a la costumbre judía. Y su Santísima Madre y San Juan, llorosos y amargados, que siguen los pasos de Jesús.

Merece, también, destacar de nuestra Semana Santa, la visita a los Monumentos, puestos en todas las Iglesias de Molina con el mayor esplendor y gusto y el volteo alegre de campanas y disparos de cohetes en señal de gloria y triunfo por la Resurrección del Señor.

Esta es nuestra Semana Santa y el seguir cristiano de un pueblo católico en estas fiestas, como tributo honoroso y de homenaje, que dispensan los molinenses al Dios verdadero con acendrado amor y como recuerdo a aquellos inmortales días de Pasión y Muerte con que había de redimirnos del pecado.

CLARO HERRANZ JIMENEZ.

¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara:
Carretera de Zaragoza, 9
Teléfono 1958
y en Cooperativa Provincial AVICO
Juan Diges, 9 Teléfono 1643



Cooperativa Provincial de A. y G.

GUADALAJARA

Amparo, 53

Teléfono 1731

han podido con él. En cierta ocasión, y cuando iba de Atienza a Prádena a pagar el Subsidio Familiar a los beneficiarios, resbaló de la caballería que le conducía, quedando seriamente accidentado en una pierna; y, sin embargo, en pleno descampado, con una intensa nevada, pudo continuar malamente su camino y los subsidiados pudieron cobrar en la fecha prevista. El Mando de la Obra, tanto el Nacional como el Provincial, se han dado cuenta del enorme espíritu de esta camarada y ya son tres los premios que se le han concedido: dos provinciales y uno de categoría nacional.

A continuación, Balbino Llorente habla para nuestros lectores:

—¿Desde cuánto tiempo llevas al frente de la Corresponsalia y de la Delegación Sindical de Bustares?

—En estos momentos—me contesto—no puedo decirte con plena seguridad la fecha exacta, pero creo que mi nombramiento para estos cargos data del año 1942.

—¿Contento de tu labor?

—Desde luego—aunque parezca falsa modestia decirlo—, la Delegación Sindical, no me dá en verdad mucho trabajo, y si por el contrario la Corresponsalia; pero puedes asegurar que lo hago todo con el mayor gusto y que no reparo en ningún sacrificio. Baste decirte que para atender debidamente a mis subsidiados y resolverles todos los asuntos no reparo en horas de trabajo, y así han sido muchas las veces en que casi no me he acostado por tener todo en orden, ya que al venir del campo de mi trabajo he tenido que atender todo el papeleo de la Corresponsalia para no causar en ningún momento perjuicio alguno a cualquiera de los beneficiarios.

—¿Te gusta la labor que realiza la Obra de Previsión Social?

—Gustarme es poco. Estoy enamorado de ella y la dedico todos mis afanes. La considero casi como un verdadero sacerdocio y es una labor magnífica, de verdadero amor al prójimo. Quizá alguno piense que si el Corresponsal realiza esta tarea es por su remuneración; pero nada hay más lejos de esto, ya que si yo trabajo como Corresponsal es quizá por vocación, y si no la tuviera se necesitaba una remuneración mucho más alta que la que actualmente poseo, que asciende mensualmente a ochenta y siete pesetas, y que como puedes ver, en estos tiempos no es absolutamente nada.

—En el tiempo que llevas de Corresponsal, ¿qué dinero calculas que ha pasado por tus manos?

—Creo que aproximadamente un millón de pesetas, cantidad nada despreciable ¿verdad?

—Pasando a otro tema, ¿qué ambiente hay en Bustares para las próximas Elecciones Sindicales?

—Bustares es un pueblo muy tranquilo, pero a pesar de esto, la gente se preocupa y procura enterarse de todo cuanto pueda influir en la vida futura de su localidad. Así que puedo decirte que el ambiente es bueno y las elecciones habrán de desarrollarse con entera normalidad y que saldrán elegidos para ocupar los cargos directivos de la Hermandad, los mejores hombres, los que sean más representativos.

—¿Quieres, finalmente, algo para nuestros lectores?

—Ofrecerme a todos ellos desde mis humildes cargos y también, personalmente, en todo aquello que yo les pueda solucionar, y que sepan que estoy por entero al servicio de mi querida Obra Sindical, ya que así estoy en servicio permanente a España y a su Caudillo.

Hasta aquí las palabras de este buen amigo, el Corresponsal de Previsión de Bustares; uno más entre los innumerables y modestos colaboradores sindicales, que con su eficacia han hecho posible la aplicación de los Seguros Sociales a los rincones más apartados de la Patria.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

Guadalajara.—Imp. Sucr. de A. Concha



Voz y eco del TRANSPORTISTA

Distribución de 50 vehículos y 13 motores

En el último número de GUADALAJARA, y en esta sección dedicada exclusivamente a los encuadrados en el Sindicato de Transportistas, dábamos cuenta de la distribución de cincuenta camiones y trece motores por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones. Mas ese Sindicato Nacional no ha podido dictar con anterioridad las normas pertinentes sobre esta distribución hasta tanto por el Ministerio de Comercio no se hubiesen facilitado las características mínimas de dichos camiones.

Estas características son ya conocidas del Sindicato Nacional, y que se exponen a continuación de estas líneas, y por esta razón ha llegado el momento de determinar los principios a que deben ajustarse los transportistas para solicitar estos nuevos vehículos, así como los plazos en que deben hacer la petición, ajustada al modelo que asimismo se inserta.

1.ª Todos los transportistas de esta provincia quedan invitados a suscribir los modelos de petición de vehículos, para el sorteo que, públicamente, efectuará el Sindicato Nacional.

2.ª Cada transportista podrá presentar una solicitud, instando tomar parte en el sorteo de uno solo de los lotes a repartir y la presentación de la solicitud tendrá lugar en un solo Sindicato, que será precisamente el del domicilio donde resida oficialmente la persona natural o jurídica que concurre al sorteo.

3.ª Los transportistas deberán remitir sus solicitudes a este Sindicato Provincial a la mayor urgencia, teniendo en cuenta que debemos cursar todas las recibidas al Sindicato Nacional antes del día 27 del corriente mes de abril, en pliego certificado. Cualquier petición que llegue al Sindicato Nacional después de dicha fecha, no se dará por recibida.

4.ª Se abstendrán de formular la solicitud quienes no ostenten la condición de transportistas, pues serían anuladas las concesiones que el sorteo hubiese hecho en favor de quienes no ostenten dicha condición. El Sindicato Nacional tiene mucho interés en evitar que un transportista tenga que adquirir sus medios de trabajo entre personas ajenas a la industria.

5.ª La Sección Económica del Sindicato Nacional recibirá todas las solicitudes de las provincias, distribuyéndolas y numerándolas según el lote solicitado, y en los casos en que observara cualquier defecto de petición serán devueltas a la provincia respectiva a vuelta de correo, para que los peticionarios rechazados sepan de antemano que no entran en sorteo.

6.ª El sorteo se hará ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid, y el anuncio de celebración del mismo se publicará en la prensa. El acto será público y tendrá lugar en la Delegación Nacional de Sindicatos.

7.ª Los transportistas favorecidos en el sorteo serán convocados a continuación para que comparezcan en el Sindicato Nacional y lleven a cabo la elección del lote, en el orden de preferencia en que hayan sido agraciados en el sorteo.

8.ª Las condiciones de adjudicación serán estampadas en compromiso que firmará el agraciado ante la Jefatura Nacional del Sindicato en el plazo que se le convoque y en el que harán constar que renuncia a la venta

del vehículo o motor por tiempo no inferior a dos años, que está dispuesto a consignar el importe del objeto que le correspondió tan pronto como sea requerido por el Ministerio de Comercio, y que si en cualquier momento se descubriera que en su petición hay alguna falsedad perderá todos los derechos dimanantes del sorteo.

9.ª Todos los gastos que se produzcan en la celebración de la última fase del sorteo, serán prorrateados entre los que resulten agraciados.

Y por último, se hace presente a todos los transportistas, que todos cuantos necesiten ampliación de estas instrucciones deberán dirigirse a este Sindicato Provincial, donde serán rápidamente atendidos.

Relación de vehículos y motores

sacados a sorteo por la Jefatura Nacional del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, con arreglo a su circular n.º 8

Unidades disponibles	CLASES	MARCAS	Precio por unidad Pesetas
LOTE NÚM. 1			
Uno	Camión	Ford G4 Y 3W	320.500
Uno	"	Ford G4 Y 3W	308.900
Dos	"	Ford THAMES	220.550
Dos	"	Ford G4 Y 3W	217.500
Tres	"	Ford G3 Y 3TH	317.900
Cuatro	"	Ford G3 Y 3TH	320.600
Cinco	"	Ford G3 Y 3TH	320.800
Diez	"	Ford G4 Y 3W	319.800
Once	"	Ford G4 Y 3W	306.250
Once	"	Ford G4 Y 8W	305.700
LOTE NÚM. 2			
Diez	Camión	Bernard 150 H. P.	769.000
Uno	Autobús	Tabauto	752.512
LOTE NÚM. 3			
Uno	Camión	Berliet 80 H. P.	563.180
Uno	"	Bianchi 5 Tms.	482.928
LOTE NÚM. 4			
Dos	Camioneta	Fiat 1.100 l.	120.567
Uno	"	Hotchkiss 2 1/2 Tms.	165.068
Uno	"	Tempo 1.400	190.900
Uno	"	Tempo Matador 1.300 kgs.	140.328
Uno	Furgoneta	Standard Delyvervan 350 kgs.	98.740
Uno	Furgón	Lancia Apia	153.795
Uno	"	Romeo	117.565
LOTE NÚM. 5			
Uno	Jeep	Willys Overland	224.441
LOTE NÚM. 6			
Tres	Motor	Alfa Romeo 90 H. P.	97.200
Dos	"	Scania Vabis 90 H. P.	133.000
Uno	"	Hispano Suiza 90 H. P.	75.150
Cinco	"	Saurer 90 H. P.	153.550
Dos	"	Saurer 170 H. P.	222.775

Sobre los precios señalados por el Ministerio de Comercio para cada vehículo y motor, habrá de satisfacerse el 40 por 100 de recargo de fondo de retorno, excepto la camioneta STANDARD DELYVERVAN, que aparece recargada con un 60 por 100.

MUY IMPORTANTE: Cada transportista podrá acudir al sorteo con una sola petición haciendo solicitud para un solo lote, por lo que no serán atendidas las solicitudes dobles. Cada lote admitirá tantos premios como unidades compongan el lote, y a los favorecidos se les dará ocasión de escoger según el orden de solicitudes agraciadas.

Revisión y elevación de tarifas en líneas de viajeros

Se ha recibido en este Sindicato Provincial la circular núm. 9 del Sindicato Nacional, en la que se dan normas para que nuestros encuadrados de líneas de viajeros puedan solicitar la revisión y elevación hasta un veinte por ciento de las tarifas que debidamente autorizados vengán aplicando en sus servicios. Se hace mención en esta circular de la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 30 de marzo último y de la visita efectuada al Excmo. señor Ministro el día 3 del corriente mes de abril.

Las solicitudes deberán presentarse a la Jefatura de Obras Públicas que tenga a su cargo la inspección del respectivo Servicio de transportes, cuya Jefatura, tras una rápida consulta con el Excmo. Sr. Gobernador civil, podrá autorizar sin más trámites. Estas empresas deberán también acompañar al propio tiempo o seguidamente en la misma Jefatura, la descom-

posición reglamentaria y el estudio económico pertinente que justifique la totalidad del aumento que necesitan.

Si esta elevación (por razón de gastos de personal, de los materiales empleados en la explotación, mayores precios de los carburantes, etc.), sobrepasa dicho veinte por ciento, las Jefaturas de Obras Públicas, después de autorizar provisionalmente dicho aumento, someterán el expediente con su informe, a la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, para la resolución que sobre el resto del aumento proceda.

Cualquier demora o dificultad sobre autorización de dichas elevaciones, deberán ser comunicadas a este Sindicato Provincial o, en su defecto, puesta en conocimiento del Sindicato Nacional para su aclaración ante el Ministerio, juntamente con los justificantes correspondientes.

Organización de Inválidos Civiles

Ponemos en conocimiento general de todos los miembros de esta Organización, que a fin de poder presentar en la Primera Asamblea Provincial, próxima a celebrarse en esta primavera, el resumen de ingresos y gastos, se ruega a todos los socios que tengan algún descubierto en las cuotas mensuales, se pongan al corriente de las mismas a la mayor brevedad.

Igualmente participamos pueden pasarse por estas oficinas, Fernando Palanca, núm. 2 (Edificio de la Delegación Provincial de Sindicatos), para recoger el carnet provisional de identidad, los socios comprendidos del n.º 1 al n.º 100.

Por último, reiteramos a los que todavía tienen pendiente de envío alguna documentación que les ha sido solicitada por esta oficina, la remitirán a la mayor brevedad a fin de completar el expediente de todos los asociados.

Rincón de los Deportes

El "once" local en 5.º lugar de la Tabla

El once titular, lentamente pero con seguridad, parece que va cuajando su juego y serenando su ritmo, al compás de una mejor disposición para no retener la pelota indebidamente, lo que hace que las acciones sean rápidas y el camino para llegar a la puerta sea siempre el más corto, adelantándose a la defensa contraria y colocándose en las mejores condiciones para el disparo eficaz. Si a esto se une la estupenda forma actual del centro delantero Núñez, siempre con el gatillo dispuesto, podrán explicarse los tantos que los 12 goles conseguidos en tres partidos no son una casualidad o un capricho de la suerte.

Guadalajara 6-Segoviana 0

En efecto, el domingo 24, derrotó a la Segoviana por un expresivo seis a cero, al que no se pueden poner peros, ya que si al comienzo pudieron los jugadores deportivistas marcar más tantos y lo embarrullado de su empuje no lo permitió, tan pronto serenaron su juego fueron colocando progresivamente su magnífica media docena de goles en las redes visitantes. Trabajó bien el once de Segovia; pero los tantos nuestros les pesaban como mazas y terminaron por entregarse. Tres goles marcaron los locales en diez minutos, al comenzar la segunda parte, siendo de extraordinaria factura el tercero de ellos, conseguido por Núñez de cabeza, rematando un gran centro bombeado de Arsenio. Julián,

Eloy, Núñez, un barullo y Rodríguez, hicieron los goles 1.º, 2.º, 4.º, 5.º y 6.º, de un encuentro prácticamente ganado por la línea media, los formidables Laso y Montalvo, con la cooperación decidida del ataque, más ayudado desde el lado izquierdo por la veterania y el sentido del desmarque de Arsenio.

Guadalajara 6-Manzanares 2

Que el Manzanero nos ganase y por mismo expresivo tanteo de 6 a 0, en Ciudad Real, no ha causado a nadie mucha sorpresa, sobre todo a los que vimos a este buen conjunto en la primera vuelta. Esto ocurrió el 31 pasado, mas el domingo 7 del corriente, el Deportivo repitió la cosa y volvió a dar trabajo al encargado del marcador, venciendo sin paliativos al Manzanares por 6 goles a 2. Un dominio efectivo y constante del once alcarreño, sin que a los forasteros se les viese nada más que ganas de lucha, fue la tónica del partido. Así, Arsenio cabeceó un balón sobre puerta y Eloy desvió de la misma forma, marcando el primero de la serie de ocho tantos que presenciamos; Núñez, con esa su facilidad y potencia, hizo el segundo y tercero, Rodríguez colocó el cuarto a pase de Eloy y Rodríguez y el mismo Eloy, marcan de nuevo el quinto y sexto; una serie bonita de tantos, en general, sin que los dos goles de ellos fueran ningún prodigio.

Trofeo "Delegado Provincial de Sindicatos"

Conforme anunciábamos en el último número de GUADALAJARA, se jugaron los encuentros del segundo grupo (segunda vuelta) en las fechas previstas. El que enfrentó al Júpiter y Galápagos, dió poco de sí, aunque los muchachos lucharon con todo entusiasmo para adjudicarse la eliminatoria. Sin embargo, la partida terminó con la victoria del Júpiter por 2 a 1, con lo que volvió a producirse el empate a goles. Para dilucidar el vencedor definitivo, hubieron de medir sus fuerzas de nuevo el domingo día 24 de marzo, rompiendo el empate producido la victoria de Galápagos por 1 a 0, que estableció la clasificación definitiva de este equipo.

El martes 19, se celebró el encuentro entre San Isidro y Cabanillas, que en primera vuelta había concluido con el triunfo de Cabanillas por 4 a 0; se jugó por parte de los visitantes con nueve hombres nada más, por lo que su labor fué puramente defensiva, limitándose a dejar pasar el tiempo reglamentario, que al final arrojaba un resultado a favor de San Isidro de un gol a cero, con lo que este once quedaba fuera de Torneo.

Igualmente, el mismo día, se jugó el partido Alamin-San Antonio. El primer encuentro había terminado con la victoria de San Antonio por 3 a 0, por lo que el once del Alamin trabajó con furia, que en algunos momentos hizo retroceder a su antagonista, para ver de enmendar el citado tanteo; pero su inferioridad ante los chavales de San Antonio fué clara y hubie-

ron de encajar un 3 a 1 que los eliminaba de la competición.

El domingo día 24 de marzo, se jugó en medio de cierta expectación el desempate que había de resolver de una vez la eliminatoria Estación-Hogar del Productor; partido disputadísimo del principio al final, en el que los nervios y la codicia desatada impidieron todo juego normal, señalando el marcador un empate a un gol al final de los tiempos reglamentarios. En tal situación hubo de recurrirse a una prórroga, la que a los dos minutos proporciona al once de la Estación la ocasión de marcar un tanto de penalty transformado por Puertas; aquí parecía ya la eliminatoria resuelta, más la tensión sube de repente cuando a los once minutos, Felipe saca una falta y vuelve a empatar, al marcar para el Hogar. La segunda prórroga dá, por fin, la solución de este inacabable partido al conseguir otra vez Puertas el gol de la definitiva victoria.

Por último, y el día 31, tuvo lugar la celebración de la primera eliminatoria entre los seis equipos clasificados—Galápagos, Cabanillas, San Antonio, Marchamalo, Huracán y Estación—al jugarse el partido entre Cabanillas y Huracán, que terminó con el triunfo de los forasteros por dos goles a cero, conseguidos sin brillantez alguna, por lo que de este resultado no conviene fiarse en ningún aspecto, ya que las condiciones no fueron normales.

SPRINT.

Modelo de instancia para solicitar un camión o motor

NUM. NACIONAL NUM. PROVINCIAL

(Déjese en blanco)

PETICION DE OMNIBUS, CAMION O MOTOR

D. domiciliado en calle en nombre solicita del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones tomar parte en el sorteo notarial que aquí ha de celebrarse para la adjudicación de vehículos de transporte público, haciendo constar que únicamente le interesan los que componen el lote núm. del sorteo.

A efecto de justificar su condición de industrial transportista, exhibe la Tarjeta de Transporte, justificante de Obras Públicas o autorización municipal vigentes, de las siguientes características

En a de de 1957.

(firma del interesado)

DILIGENCIA: Yo, el Secretario del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, certifico que el solicitante ha exhibido la documentación arriba reseñada.

En a de de 1957.

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10
Teléfono 28 42 93

MADRID

Prehistoria de la higiene industrial El teatro y los trabajadores

La Ley de Accidentes del Trabajo

Después del informe de Perceval en 1788, acerca de la influencia dañina de ciertos trabajos manufactureros en la salud de los obreros ingleses, el Gobierno británico decidió establecer una intervención estatal. Sin embargo, nada práctico se consiguió y nada efectivo se hizo, si se exceptúan algunas tentativas de legislación protectora en 1802 y 1815. En 1833, Roberto Peel creó la inspección del Trabajo, primer paso para llegar, en 1847, a la disposición que protegía a las mujeres en la industria textil. La ley de limitación de horas de trabajo se inauguró en 1850 y pronto comenzaron a notarse sus beneficiosos efectos. La jornada legal de ocho horas fue implantada en 1909, y en 1915 se dictó la ley nacional inglesa de seguros del trabajo.

El ejemplo de Inglaterra fue seguido por Alemania, nación que desde la Edad Media—igual que España—tiene ya un boceto de reglamentación. La investigación llevada a cabo por el Ministerio de Instrucción Pública prusiano en 1824 y las preocupaciones de orden militar en 1828 y 1837, que llevaron al descubrimiento y demostración de la perniciosa influencia del trabajo industrial excesivo y precoz sobre el desarrollo físico desembocaron en el Reglamento Real de 1839. El Imperio alemán dictó en 1881 las primeras órdenes regulando el trabajo en las manufacturas: Hubieron de pasar más de cuarenta años para que, en una nación tan dinámica como Alemania, cristalizara la idea en una Ley. La de accidentes del trabajo fue promulgada el mismo año que en España: 1900.

Suiza en 1877, Austria en 1885, y Rusia en 1897, fueron entrando también por el aro, no sin discusiones dilatorias acerca de la reglamentación del trabajo para la higiene y seguridad de los trabajadores.

La Ley de Accidentes del Trabajo tiene en España buenos antecedentes en la del 24 de julio de 1873—compútense fecha y colíjanse consecuencias favorables para nuestra patria—ley que prevenía la existencia de un botiquín en todas las fábricas y obligaba a éstas a establecer un compromiso contractual con un facultativo médico dotado de elementos y con los ayudantes precisos. Ya en 1878 el marqués de Santa Ana presentó a las Cortes el proyecto de fundación de un hospital nacional de Inválidos del Trabajo (Hoy el Instituto de Higiene y Seguridad del Trabajo, que funciona bajo la dirección del doctor Don Alfonso Lafuente Chaos, en la Ciudad Universitaria de Madrid, es un modelo admirado y visitado por los científicos de todo el mundo y un alivio y seguridad del trabajador español).

En 1884 se abrió una información pública con tendencias a implantar mejoras de todo orden en las clases obreras; de la cual tomó importantes datos la Comisión de Reformas Sociales para sus trabajos preparatorios, que fraguaron dos años después. En 1886 se dispuso que en la contratación de obras públicas se asegurase a todos los operarios contra los accidentes del trabajo. En ese mismo año presentó el marqués de Arlanza un proyecto de ley sobre Consejos Locales de Socorro para conceder pensiones vitalicias a los inválidos del trabajo. (Hoy la Legislación Social española de la postguerra ha cubierto gloriosamente todas las etapas previsibles e imaginables en defensa del productor que se inutiliza por accidente de trabajo, cubriendo generosamente el riesgo de una posible invalidez y llevando la tranquilidad, la paz y el pan a su familia).

El Real Decreto de 11 de enero de 1887 creó el Asilo de Inválidos del Trabajo, cuya existencia y vigencia fueron reguladas por las Reales Ordenes de 1.º de febrero de 1890 y 22 de noviembre de 1891.

El principio de la indemnización a los accidentados se reconocía ya en un proyecto de ley del Ministerio de la Gobernación presentado en 1888. La Comisión de Reformas Sociales había sentado en 1890 el principio

jurídico de la responsabilidad industrial, que sirvió de acicate, base, cimiento y estímulo para un proyecto de ley sobre responsabilidad por accidentes del trabajo que el Gobierno discutió en 1894. En la legislatura de este año se trató ya en las Cortes abiertamente de la cuantía de indemnizaciones, por parte de las compañías y empresas, a los empleados y obreros inutilizados en su servicio, fué el señor Carvajal el principal promotor de este avance que trajo como consecuencia otro muy notable, cual es la creación de Cajas de socorro para obreros, aprobada por el Congreso a propuesta del Sr. Pedregal.

También el Senado laboraba en el mismo sentido, pues también allí había apóstoles obreristas que sentían y vivían el desamparo del trabajador. En 1895, el senador señor Maluquer presentaba una proposición estableciendo en cada provincia Cajas de previsión y socorro. El Reglamento de Política Minera con disposiciones relativas a la producción de accidentes y la seguridad en las minas, data de 1897.

Por último, en 1899 presentó el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, que se promulgó como ley el 30 de enero de 1900, ¡buen comienzo del siglo XXI! El Reglamento para su aplicación se dictó el 28 de julio del mismo año.

He aquí, con el lenguaje árido, pero elocuente y orientador de las fechas, cuál fue la prehistoria de esta ley de accidentes del trabajo que otro día comentaremos.

IGNACIO MATEO.

Estamos en plena temporada de teatro de Educación y Descanso. Diversas provincias celebran los concursos de sus cuadros artísticos, considerando necesaria la relación entre el trabajador y el arte escénico, revalorizando y profundizando en nuestra propia cultura.

La tarea emprendida por la Obra Sindical de Educación y Descanso aspira con todo fervor a mantener la cultura del pasado y la luz del porvenir, por lo que mantiene como lógica la relación entre el teatro y la propia vida colectiva.

El teatro de Educación y Descanso cumple una misión esencial, llevar a él a todo el pueblo trabajador sin hacer concesiones a la masa. El arte, no existe sin conexión con la comunidad; nadie puede escribir sobre su patria sin que su corazón palpite como aquel que representa.

Ir a nuestro teatro significa una visita recreativa y necesaria del espíritu humano, en relación íntima con la humanidad que nos ofrenda dicha, consuelo y vigor. Es un alivio para el alma, un rejuvenecimiento para el corazón y el espíritu, por lo que el teatro no sólo puede existir, sino que debía imperiosamente practicarse y difundirse, y esta es la tarea que Educación y Descanso ha emprendido.

No cabe la menor duda, que el afán de superación de las compañías de aficionados que funcionan dentro de grupos de Empresas, Hermandades y Hogares del Productor, etc., hace destacar a muchos, desde los cuales pasaron algunas primeras figuras de nuestro teatro actual.

El fino instinto artístico del pueblo,

Normas a los Delegados Sindicales sobre la nueva campaña resinera

Por la Jefatura del Distrito Forestal se ha publicado una circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 19 del pasado mes de febrero, indicando los Montes de Utilidad Pública que por abrirse cara nueva en los pinos para la campaña resinera de 1957, han de ser objeto de una nueva distribución de matas.

Esta nueva distribución de "matas" ha hecho necesario que por la Delegación de Sindicatos—Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social—, se haya cursado un escrito dirigido a los Delegados Sindicales y Comarcales de las zonas en que existen los montes a que se refiere la mencionada circular. En atención a la importancia que esta cuestión entraña para nuestros trabajadores resineros, hemos considerado de interés, reproducir algunos de los párrafos de dicho escrito, con el fin de que su contenido sea divulgado ampliamente.

"La distribución de "matas" y su asignación a los trabajadores resineros debe hacerse, según el artículo 3.º de la vigente Reglamentación de Trabajo en la Industria Resinera, por una Comisión en la que estarán representados la empresa explotadora del monte, la Jefatura del Distrito Forestal y la Delegación Local de Sindicatos, pudiendo asistir, si lo desea, un representante del propietario del monte.

La división por "matas" y su asignación se practicarán antes de comenzar la campaña de resina de cada cara; y durará tantos años como entalladuras por cara hayan de ejecutarse. En todo caso, será respetada la costumbre de asignar por tiempo indefinido la misma "mata", en tanto

que el trabajador resinero no dé motivo para privarle de su derecho.

Por regla general, cada resinero no podrá trabajar más de una "mata", a no ser que le acompañe un aprendiz; en este caso, se le podrán asignar dos "matas". Según la Jefatura del Distrito Forestal, el número de pinos para cada "mata" normal será, en los lugares señalados en la repetida circular, el de 5.000. Contra el acuerdo de la Comisión sobre distribución de "matas" podrán recurrir los trabajadores resineros, en el plazo de cinco días, ante la Delegación de Trabajo.

Los Delegados Comarcales y Locales deberán vigilar para que, en primer lugar, las asignaciones se hagan en debida forma, instruyendo a los trabajadores resineros sobre los derechos que les asisten en este particular. Se tratará de evitar a todo trance que se repita lo ocurrido en alguna ocasión anterior en que se hacía lo que determinaban las empresas explotadoras de los montes, con quebranto para los trabajadores.

Pero deberán también, en segundo lugar, tener especial cuidado en que se adjudiquen "matas" a obreros que no las van a trabajar personalmente; las asignaciones se harán a trabajadores para que las exploten ellos directamente, no para que encarguen a otros el desarrollo de este trabajo. Únicamente podrán ser auxiliados por un aprendiz, y en este caso podrán obtener la asignación de dos "matas", si la Comisión lo estima pertinente y no hay en ello daño ni perjuicios a otros trabajadores."

DE LA VIDA LOCAL

Comentarios a la actualidad alcarreña

Venimos notando en estos últimos días evidentes signos de actividad en nuestra ciudad. Concursos, subastas de obras, grupos de obreros trabajando intensamente, nos han impelido a averiguar las causas de este remozado quehacer en la cotidiana tarea de la capital de la provincia. Y nuestra curiosidad ha quedado plena y satisfactoriamente cumplida, al ser informados de las novedades que de unos días, quince o veinte, a estas fechas, han venido a alterar la "inalterable y odiosa tranquilidad" de que veníamos disfrutando.

URBANIZACION DE NUEVAS CALLES

Una vez que ha sido "prácticamente" terminado el edificio social del Instituto Nacional de Previsión, se ha anunciado, y en estos momentos adjudicado ya, la urbanización y pavimentación de la plaza del Carmen y calle de Cervantes. Ciertamente que a tales nombres correspondían calles mejor condicionadas que las actuales conocidas por esta denominación. Y si ésta era la idea de los que nos confesamos "profanos" en cuestiones urbanísticas, reconozcamos que ha sido compartida por los que están obligados a velar por el decoro de nuestro callejero. Los directivos y técnicos municipales han puesto manos a la obra, y dentro de breve plazo podre-

mos contemplar cómo de una calle y plaza antiestéticas, surgen dos modernas vías de comunicación municipal.

ALUMBRADO ELECTRICO

Se han publicado en la prensa local notas del Ayuntamiento que hacen referencia a las molestias que puedan ocasionar a los vecinos de nuestra calle Mayor los técnicos encargados de modificar el actual alumbrado de la misma sustituyéndolo por otro más moderno y con arreglo a las exigencias de los nuevos tiempos y técnicas. Efectivamente, los operarios han comenzado ya su labor. Y encaramados a escalas adecuadas están montando el nuevo tendido eléctrico. Bien merecen la pena estas molestias pasajeras, en la seguridad de que pronto, muy pronto, serán sustituidos los antiguos focos centrales que parecían caer sobre la cabeza de los transeúntes por otros instalados en los laterales y que arrojarán miles de nuevos wátios, de esos que tanto se llevan ahora. Guadalajara no podía quedarse atrás, en este "luminoso" asunto.

PLAZA DE TOROS

La noticia puede parecer un poco trasnochada, cuando en "todos los rincones del ámbito provincial" se ha difundido ya ampliamente. Sin embargo, ha sido menos propagada la información de que ya han comenzado las obras. A la subasta sobre adjudicación de la plaza a efectos de explotación, sucedió a las pocas fechas la correspondiente para adjudicación de las obras. Y éstas han dado comienzo en los primeros días de este mes de abril. El antiguo y "provisional" tinglado de madera, que en su provisionalidad ha venido a solucionar el problema de tener plaza de toros durante cuatro o cinco años, ha sido íntegramente desmontado; y un considerable grupo de obreros de la casa constructora se dispone a levantar un nuevo coso taurino en la capital de la Alcarria. Según los "entendidos", la nueva plaza de toros será una realidad antes de lo que muchos puedan pensar; y sus líneas responden, a juzgar por los que afirman conocer los planos, a un conjunto pleno de belleza y armonía. Estamos convencidos de la seguridad de que pronto, muy pronto, las dos cosas, de la rapidez en la terminación de las obras y de que nuestra plaza será una "cosa bonita". Hay cantidad de buen mimbres y hay habilidad en el artesano: el cesto tiene que ser excelente.

CÁMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

Nuestro teatro se resume así: un monólogo entre la comunidad de trabajadores españoles, en el que el poeta expresa los sentimientos del pueblo; los espectadores que son la voz del pueblo mismo constatan con los aplausos. Nuestros cuadros artísticos constituyen una academia para la formación de la propia personalidad, y un instrumento importante en el gran proceso de la elevación cultural de los trabajadores.

Tarifas de Maquinaria Agrícola

En las nuevas tarifas que para uso de la maquinaria agrícola ha dispuesto la Cámara Oficial Sindical Agraria a partir del día 1 del corriente mes, y que publicamos íntegras en nuestro BOLETIN de marzo pasado, se deslizo un error, que de no rectificarse puede inducir a equivocaciones y mal entendidos entre nuestros labradores.

Decíamos que el precio por kilómetro de cualquiera de los tractores, en camino, era de cinco pesetas; cuando en realidad es de TRES PESETAS POR KILOMETRO DE LA TARIFA DE CUALQUIERA DE LOS TRACTORES EN CAMINO.

Ofrecemos esta rectificación a los lectores, en la seguridad de que habrán sabido disculparnos. El diablo cojuelo, que siempre anda por las linotipias, nos ha jugado la pasada de colocarnos un cinco en lugar del tres que correspondía.

TRAIDA DE AGUAS

Deliberadamente hemos dejado para el final el tema de más importancia que tiene planteado nuestra capital, y cuya solución traería consigo la eliminación de todos los restantes. Nuestras autoridades municipales, sin olvidar el proyecto general de afrontar el problema radicalmente con la traída de aguas del Sorbe o de otro río que ofrezca las mismas condiciones y garantías, han comprendido que no podemos llegar al próximo verano con este cupo de unos pocos litros que en la actualidad tenemos y que en aquella fecha serán menos lógicamente. Y se han decidido por encargar a técnicos que investiguen la posibilidad de tener agua de corrientes subterráneas, por medio de pozos artesanos, dentro del propio término municipal, en el que se asegura existen aquellas vías en cantidad considerable. Sólo les deseamos que el éxito les acompañe en la empresa y que los técnicos acierten en la captación. Su interés por solventar el problema está demostrado.

JOSE ASENSIO ENCISO.



CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios

DOLORES NERVIOSOS
DE CABEZA
CANSANCIO CEREBRAL
REUMATISMO
CATARROS, GRIPE, ETC.

LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

Precios	
UNA TABLETA.....	0,75
CAJA DE DOS.....	1,50
TUBO.....	8,90



PÉREZ GIMÉNEZ
Precio 1,50 Ptas.